



Garantía del Fabricante

de
Solar-Log GmbH
Fuhrmannstraße 9
72351 Geislingen - Binsdorf

Versión abreviada:

La presente garantía del fabricante sólo se limita a productos que fabrica expresamente Solar-Log GmbH como, por ejemplo, el registrador de datos Solar-Log™, y excluye los productos estándar que compramos aparte para luego revenderlos (por ejemplo, módem, juegos de cables, packs móviles...). Para estos tipos de producto se aplican las disposiciones de garantía de estos fabricantes.

Solar-Log GmbH asume una garantía de 2 años por el aparato Solar-Log™ para el consumidor final desde la fecha de venta. Si durante los 2 años de garantía se produce un error de material o de fabricación, el aparato se repara o sustituye a expensas de Solar-Log GmbH.

La prestación de garantía presupone la presentación de un comprobante suficiente como, por ejemplo, el debido recibo de compra y la reclamación del derecho de garantía dentro del plazo de garantía.

La garantía no comprende aparatos o piezas de aparatos expuestos a un desgaste normal y que, por tanto, se puedan considerar piezas de desgaste.

La garantía expira si el aparato ha resultado dañado, no se ha utilizado o mantenido debidamente (por ejemplo, no se ha instalado según las instrucciones de manejo). Las reparaciones únicamente las deben realizar talleres autorizados por Solar-Log GmbH.

Para la debida utilización del aparato se deben respetar minuciosamente todas las indicaciones que figuran en las instrucciones de manejo. Es imprescindible evitar finalidades y manejos que se desaconsejen o de los que se advierta en las instrucciones de manejo.

Estas limitaciones de la garantía no afectan de ningún modo a su derecho legal a la prestación de garantía.

El servicio técnico estará disponible durante y después del periodo de garantía en todos los países en los que Solar-Log GmbH venda oficialmente el producto comprado. Si tiene alguna otra pregunta o problema, le rogamos se dirija al centro de servicio técnico de Solar-Log GmbH de su país. Si no hay ningún centro de servicio técnico en su país, le rogamos se dirija directamente a nuestro departamento de servicio técnico en Alemania.

Resolución de disputas de la UE: La empresa Solar-Log GmbH no está dispuesta ni obligada a participar en procesos de mediación amistosa para resolución de conflictos de consumidores.

Solar-Log™ (válido para todos los modelos Solar-Log™)

Solar-Log GmbH, fabricante y proveedor de equipos y sistemas de medición y control de energía fotovoltaica, con sede registrada en Rosenfeld, Alemania en el Registro Mercantil de Stuttgart, hoja 722895, y con Tribunal Judicial en Balingen, garantiza que sus productos cumplen las especificaciones técnicas y reglamentarias aplicables en materia de calidad, y que son productos nuevos. Solar-Log GmbH garantiza la calidad y las especificaciones de sus Solar-Log™ en los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Solar-Log™ (afecta a todos los aparatos Solar-Log™)

Solar-Log GmbH realiza las prestaciones gratuitas de garantía que se indican a continuación conforme a las siguientes disposiciones de garantía si se produce un error de material o de fabricación o un error de software en un Solar-Log™ durante el periodo de garantía y el Solar-Log™ ya no resulta adecuado para el uso habitual descrito y previsto en el contrato.

2. Exclusiones y limitaciones de la garantía:

- 2a El periodo de garantía es de 24 meses y comienza con la compra del Solar-Log™ a uno de nuestros mayoristas y distribuidores autorizados. Para ello, resulta determinante la fecha de venta que figura en el comprobante de venta emitido por nuestro mayorista o distribuidor autorizado. Éste debe incluir obligatoriamente el número de serie del Solar-Log™.
- 2b Las prestaciones de garantía no detienen el transcurso del periodo de garantía ni hacen que comience de nuevo dicho periodo.
- 2c La prestación de garantía sólo comprende los aparatos. La magnitud del derecho de garantía equivale como máximo al precio del aparato.

3. Exclusión de la Garantía

- 3a La garantía queda excluida en los siguientes casos:
 - 1) Si el defecto se basa en un tratamiento o uso indebido del producto que no corresponde al uso habitual.
 - 2) Si el defecto se basa en un funcionamiento erróneo provocado por un manejo incorrecto y que no cumple las instrucciones de manejo que se describen en el respectivo manual de uso.
 - 3) Si el defecto se basa en una "intervención externa de terceras personas", en particular, reparaciones e intervenciones de personas que no han sido autorizadas para ello por Solar-Log GmbH.

- 4) Si el defecto se debe a una puesta en funcionamiento incorrecta del Solar-Log™ que no cumple las instrucciones de manejo que se describen en el respectivo manual de uso.
 - 5) Si en el Solar-Log™ se producen errores posteriores relacionados con los inversores o accesorios debido a una puesta en funcionamiento incorrecta.
 - 6) Si en el Solar-Log™ se producen errores de software debido a una puesta en funcionamiento incorrecta que dan lugar a errores de transmisión, pérdidas de rendimiento, un mensaje de error no emitido, la falta de visualización o una visualización incorrecta.
 - 7) Si el Solar-Log™ se equipa con complementos y accesorios no adaptados al aparato y que no cumplen las especificaciones originales.
 - 8) Si el Solar-Log™ resulta dañado o destruido a causa de fuerza mayor o de influencias medioambientales.
 - 9) Si el Solar-Log™ presenta daños mecánicos.
 - 10) Si se abre la carcasa del Solar-Log™.
 - 11) Si el Solar-Log™ se conecta a un inversor no autorizado por Solar-Log GmbH y, debido a ello, el Solar-Log™ y/o el software resulta dañado o se producen daños posteriores.
 - 12) Las modificaciones que Solar-Log GmbH o nuestro proveedor realicen una vez establecido el contrato y que no mermen la capacidad de funcionamiento del objeto de suministro no justifican una reclamación. Las desviaciones no esenciales de la descripción del programa, de las hojas de datos y/o de otras características de calidad y rendimiento de la mercancía no dan lugar a ningún derecho de garantía.
 - 13) Los signos normales de desgaste y deterioro no dan lugar a ningún derecho de garantía.
- 3b La garantía no comprende piezas que se rompen fácilmente como, por ejemplo, vidrio o plástico. Las desviaciones mínimas del estado estipulado que resultan irrelevantes para el valor y la aptitud de uso del aparato no dan lugar a ninguna obligación de garantía. No se asume ninguna garantía si se producen daños provocados por efectos químicos o electroquímicos, por agua, o en general por daños que se deban a fuerza mayor.
- 3c Cualquier tipo de defecto se debe comunicar por escrito de inmediato, como máximo en el plazo de una semana después de recibir el objeto de suministro. Los defectos ocultos, es decir, aquellos que no se pueden constatar de inmediato tras un minucioso examen ni se pueden detectar dentro de un plazo se nos deben reclamar inmediatamente después de descubrirlos.

- 3d Si el defecto reclamado resulta erróneo después de haberlo comprobado Solar-Log GmbH y se debe imputar a dolo o negligencia grave a consecuencia de una reclamación de defectos realizada injustamente, Solar-Log GmbH podrá exigir una indemnización por daños y perjuicios de los gastos en que haya incurrido para el examen.

4. Prestación de Garantía:

- 4a La prestación de garantía se realiza de tal forma que las piezas/productos defectuosos se reparan de manera gratuita o se sustituyen por piezas en estado impecable a nuestra elección. No existe ningún otro derecho derivado de la garantía.
- 4b Solar-Log™ adquiere la propiedad de las piezas defectuosas.

5. Reclamación:

- 5a El derecho de garantía se reivindica entregando o devolviendo el Solar-Log™ dentro del periodo de garantía junto con el comprobante de venta emitido por el instalador o mayorista autorizado al cliente final (que debe incluir obligatoriamente el número de serie).
- 5b El remitente asume el riesgo de transporte durante el envío. Solar-Log GmbH no reembolsa ningún coste de envío, transporte, desplazamiento o trabajo.

6. Derechos Legales de Garantía

La garantía del comprador ante el vendedor derivada del contrato de compra no se ve afectada por esta garantía.

Geislingen-Binsdorf, 01.06.2021 - Sujeto a cambios sin aviso previo